

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.381/15

### AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Por D. TORIBIO NIETO GUTIERREZ, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de legalización de instalaciones para ampliación de cebadero de terneros en suelo rústico; Polígono 4; Parcelas 57, 58, 59, 60 y 61; Finca "Montenegro" de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la Ley 8/2014, de 14 de octubre, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barco de Ávila, a 13 de abril de 2015.

El Alcalde, *Agustín González González*.